



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 180-2025-CFCC
Bellavista, abril 24, 2025

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 061-2025-UICC/FCC del 03.04.2025, enviado por el Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual remite la Resolución Nº 018-2025-UICC conteniendo la designación del Secretario de la Unidad de Investigación de la FCC por el período del 03.04.2025 al 02.04.2027, para consideración del Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 39º considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 39.2 los Órganos de Línea, dentro de los cuales en el inc. c) figura las Unidades de Investigación;

Que, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, artículo 55º señala que, la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano;

Que, conforme se establece en la misma norma estatutaria, en el artículo 56º La Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad;

Que, con Resolución de Decanato Nº 182-2024-DFCC de fecha 13.12.2024, se designa al Dr. Eco. Manuel Enrique Pingo Zapata como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contable, a partir del 01 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 194-2023-CFCC/TR-DS, se ratifica con eficiencia anticipada la elección del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables: conformado por los siguientes docentes investigadores: Dr. José Balduino Sosa Ruiz, Dra. Gladys Espinoza, Vasquez, Dr. Walter Víctor, Huertas Niquen y Mg. Luis Eduardo, Romero Dueñez;

Que, siendo necesario dar continuidad a las labores administrativas y técnicas de la Unidad de Investigación, es preciso el apoyo especializado de otro docente, por la gran cantidad de trabajo que viene realizando en la Unidad de Investigación, por lo que en la sesión Nº 010-2025-UICC de fecha 03.04.2025, a propuesta del Director de la Unidad de Investigación de la FCC y por votación unánime de los Miembros del Comité Directivo, se designa como Secretario del Comité Directivo de la Unidad de Investigación al **Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos**, desde el 03 de abril del 2025 hasta el 02 de abril del 2027,

Que, de acuerdo al documento del visto, enviado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual remite la designación del Secretario de la Unidad de Investigación de la FCC por el período del 03.04.2025 al 02.04.2027, la Decana Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses solicita la ratificación de esta designación a los miembros del Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2025** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DEL MG. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATTOS COMO SECRETARIO DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período del 03.04.2025 hasta el 02.04.2027;**



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº180 -2025-CFCC

Bellavista, abril 24, 2025

2. Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, a la Unidad de Investigación de la FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.